



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 459/2022

ANEXO

FECHA DE EMISION:	28 de Junio del 2022	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 459/2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	27 de Junio del 2027		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN RENOVADO			
1	CATEGORÍA (S)	a) Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión) b) Equipos de radiodifusión sonora	
2	SUBCATEGORIA (S)	a) Transmisor de baja potencia b) Receptores de radiodifusión sonora en FM/AM	
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Caterpillar, Inc. 100, North East Adams Street, Peoria, Illinois, 61629, United States	
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Radio BOX	Caterpillar	487-7440
5	ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	NÚMERO DE CERTIFICADO
			PQMCRM01
TECNOLOGÍA		BLUETOOTH V2.1 +EDR	
6	FRECUENCIA DE OPERACIÓN (MHz)	2.400 – 2.483,5	
7	POTENCIA DE SALIDA PICO	Modo BR: Canal Bajo: 3,48dBm Canal Medio: 3,36dBm Canal Alto: 3,06dBm Modo EDR: Canal Bajo: 3,04dBm Canal Medio: 2,73dBm Canal Alto: 2,31dBm	
8	TIPO DE MODULACIÓN	BR (1Mbps): GFSK EDR (2Mbps): $\pi/4$ -DQPSK EDR (3Mbps): 8DPSK	

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-4804/2022

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:** 3 de 4
800-10-6000
www.att.gob.bo



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 459/2022

9	NÚMERO DE CANALES	79
10	TIPO DE ANTENA	Chip
11	GANANCIA DE ANTENA	2.0dBi
TECNOLOGÍA		RECEPTOR AM/FM
12	RANGO DE FRECUENCIAS (MHz)	FM: 87,5MHz – 108MHz (Paso de 100 kHz) AM: 535kHz – 1.625kHz (Paso de 10 kHz)
13	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional

Observación. -

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

Nota. -

i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.

ii) En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.

iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-4804/2022

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683.primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to. y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:**
800-10-6000
www.att.gob.bo